

RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA II: METALES Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 5/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS DE RESTAURACIÓN	PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN MATERIAL ARQUEOLÓGICO	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> José María Alonso García 			Dpto. Pintura, Facultad de Bellas Artes. Despacho Edificio Restauración. jmalonso@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f68c0fe372b8de0a2d74db73ceb4068c		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Tener cursada la asignatura Introducción a la conservación y restauración de arqueología o los mismos contenidos en estudios afines. Tener cursada la asignatura Restauración de Arqueología I: cerámica o los mismos contenidos en estudios afines. Se recomienda cursar la asignatura Introducción a la arqueología. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Profundización en los conocimientos técnicos y de procedimiento para proyectar, planificar y ejecutar las					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



intervenciones de conservación y restauración en materiales arqueológicos metálicos. Definición de los tratamientos y metodologías de conservación y restauración específicos en materiales de estas características. Criterios específicos de intervención de los tratamientos de conservación y restauración en este tipo de Bien Cultural. Metodología de ejecución de los tratamientos específicos de conservación y restauración de los materiales arqueológicos metálicos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- 1(CG) Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- 2(CG) Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio
- 3(CG) Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- 4(CG) Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- 5(CG) Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- 8(CG) Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- 25(CE) Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- 27(CE) Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- 29(CE) Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- 30(CE) Proporcionar los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.
- 31(CE) Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según los objetivos generales de este Grado el objetivo fundamental de esta asignatura es:

- Conocer y aplicar la metodología de intervención en conservación y restauración de metales arqueológicos: terminología, materiales, herramientas e instrumentos inherentes a los tratamientos de conservación y restauración.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las causas de degradación de los metales arqueológicos.
- Conocer y aplicar tratamientos de conservación y restauración de metales arqueológicos.
- Conocer las medidas de protección y preservación de metales arqueológicos de cara a su conservación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Análisis específico y documentación del material metálico arqueológico: 1.1 Documentación de metales arqueológicos. 1.2 Cálculo de proporción de núcleo metálico (densidad, etc.). 1.3 Metodología general



de intervención.

- Tema 2. Alteraciones específicas de los metales arqueológicos.
- Tema 3. Tratamientos específicos para hierro arqueológico: Tratamientos de limpieza, de estabilización Y de inhibición de corrosión.
- Tema 4. Tratamientos específicos de cobre-bronces arqueológicos: Tratamientos de limpieza, de estabilización Y de inhibición de corrosión.
- Tema 5. Tratamientos de objetos de plomo
- Tema 6. Tratamientos de objetos de plata
- Tema 7. Acondicionamiento específico de metales.

TEMARIO PRÁCTICO: Prácticas de Laboratorio

- Intervención completa sobre material de hierro arqueológico: Análisis, documentación, tratamientos e informe final,
- Ocasionalmente, Intervención completa sobre material de bronce arqueológico: Análisis, documentación, tratamientos e informe final,
- Ocasionalmente, Intervención completa sobre material de plomo o plata arqueológico: Análisis, documentación, tratamientos e informe final.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Berducou MC. La conservation en archéologie :méthodes et pratique de la conservation restauration des vestiges archéologiques. Paris: Masson; 1990.
- Cronyn JM, Robinson WS. The elements of archaeological conservation. London: Routledge; 1990.
- Fernández, C., Palacio, R.; La Conservación del Material Arqueológico Subacuático. Santoña: Ayuntamiento de Santoña; 2003.
- Plenderleith HJ. La conservación de antigüedades y obras de arte. Valencia: Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte Arqueología y Etnología; 1967.
- VVAA; La conservación de los bienes culturales; con especial referencia a las condiciones tropicales. Paris: Unesco; 1979.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Mourey, William. 1987. La conservation des antiquités métalliques: De la fouille au musée. Draguignan: Lcrra.
- Pearson C. 1987. Conservation of marine archaeological objects. London: Butterworth Heinemann
- Scott, David A. 1994. Ancient and historic metals conservation and scientific research Proceedings of a symposium.. Marina del Rey, CA: Getty Conservation Institute.
- Selwyn, Lyndsie. 2004. Metals and corrosion: A handbook for the conservation professional. Ottawa: Canadian Conservation Institute.

ENLACES RECOMENDADOS

- Conservation OnLine: <http://cool.conservation-us.org/>
- Grupo Español IIC - Portada: www.ge-iic.com/index.php
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: www.iuntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp

METODOLOGÍA DOCENTE



Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	HORAS	%
Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar	(Clases teóricas expositivas)	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 30(CE), 31(CE)	1	25	70
Resolución de ejercicios y trabajos en el aula-taller bajo la dirección del profesorado. Seminarios y tutorías académicas.	Trabajo dirigido en el aula-taller. Seminarios.	4(CG), 5(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 30(CE), 31(CE)	2,2	55	
Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos. Actividades de evaluación.	Actividades prácticas.	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 29(CE), 30(CE), 31(CE)	1	25	
TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES			4,2	105	70
Trabajo en el taller o fuera de él	Actividad autónoma del alumnado.	4(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 29(CE), 30(CE), 31(CE)	0,8	20	30
Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo: exposiciones, ferias, museos	Actividad autónoma del alumnado	1(CE), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 5(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 30(CE), 31(CE)	1	25	
TOTAL ECTS / HORAS ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO			1,8	45	30

PROGRAMA DE ACTIVIDADES									
Primer semestre	Temas del temario	Actividades presenciales				Actividades no presenciales			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
	1	3	8	3		0,4	3	1	
	2	6	12	3		0,6		3	1,5
	3	3	7	4		0,4		2	1
	4	3	7	4		0,4		2	1
	5	4	8	2		0,6	1	5	2,5
	6	6	12	3		0,2	3	10	3
			1	4	2	0,2	3	10	2
Total horas		25	55	23	2	3	7	25	10

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la asignatura es de tipo continua y está basada en las siguientes actividades:

- Examen teórico-práctico: 60%
- Ejercicios (prácticas e informes): 30%
- Asistencia (puntualidad, rendimiento...): 10%



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que soliciten de forma justificada la posibilidad de evaluación única final tendrán que realizar en un solo acto académico las siguientes actividades:

- Examen teórico-práctico: 75%
- Ejercicios: 25% (es necesario aprobar antes el examen teórico-práctico)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f68c0fe372b8de0a2d74db73ceb4068c

PRADO, correo electrónico y videoconferencia

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas no presenciales se impartirán por videoconferencias que se grabarán para facilitar el acceso a los alumnos con peor conexión por internet
- Las clases prácticas se sustituirán también por video conferencias grabadas donde se han comentarán videos, direcciones web, textos especializados y seminarios impartidos por especialistas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura es de tipo continua y está basada en las siguientes actividades presenciales:

- Examen teórico-práctico: 60%
- Ejercicios (prácticas e informes): 30%
- Asistencia (puntualidad, rendimiento...): 10%

La parte no presencial se valorará conforme se indica en la convocatoria extraordinaria. Los porcentajes finales de la evaluación serán proporcionales a los días presenciales y no presenciales .

Convocatoria Extraordinaria

- Examen teórico oral por videoconferencia grabada. Se valorarán las respuestas teniendo en cuenta el material impartido en las clases y la bibliografía consultada (40%).
 - Examen tipo test a realizar de forma sincrónica a través de cuestionarios de Prado (40%).
- Presentación de informe sobre intervención de un supuesto práctico. La presentación se realizará por videoconferencia grabada durante 15 min. Se valorará contenido, formato y defensa de la presentación. (20%).

Evaluación Única Final



<ul style="list-style-type: none"> Igual que en la convocatoria extraordinaria 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HORARIO (Según lo establecido en el POD)
http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f68c0fe372b8de0a2d74db73ceb4068c	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f68c0fe372b8de0a2d74db73ceb4068c
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
En el caso de las clases teóricas se actuará conforme al Plan A de semipresencialidad.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se contempla tan solo la evaluación de la <u>parte teórica</u> de la asignatura tal como se indica en el Plan A de semipresencialidad. <u>La parte práctica quedaría pendiente</u> de poder realizarla más adelante de forma intensiva, al menos el 30%. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Quedaría pendiente y sería igual que en el caso de semipresencialidad 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Quedaría pendiente y sería igual que en el caso de semipresencialidad 	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)	
<p><u>Las enseñanzas de esta asignatura nunca podrá ser enteramente no presencial</u> debido a la singularidad de trabajar en obra real, cada una distinta y con características que son resultado de un envejecimiento natural durante su depósito arqueológico y que es imposible de reproducir de forma acelerada en obra simulada.</p> <p>El caso de semipresencialidad solo se contempla si se supera, al menos, un <u>30% de presencialidad</u>. En caso de <u>semipresencialidad</u> se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.</p>	



Se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Guía docente a la enseñanza semipresencial tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el posible escenario de crisis que las justifique, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.

